

INFORME DE COMISARIO

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal

de fecha:

**UNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ARTPLUSCORP S.A.**

Fecha:

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal de la Junta General de Accionistas de la Compañía **ARTPLUSCORP S.A.**, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio, en relación con el artículo 247 del mismo, en virtud de la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 11 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas, con el fin de discutir y aprobar el informe de gestión y el informe de los Comisarios de la Compañía, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre del 2014.

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio, en relación con el artículo 247 del mismo, en virtud de la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 11 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas, con el fin de discutir y aprobar el informe de gestión y el informe de los Comisarios de la Compañía, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre del 2014.

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio, en relación con el artículo 247 del mismo, en virtud de la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 11 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas, con el fin de discutir y aprobar el informe de gestión y el informe de los Comisarios de la Compañía, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre del 2014.

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal de la Junta General de Accionistas de la Compañía, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 248 del Código de Comercio, en relación con el artículo 247 del mismo, en virtud de la convocatoria a la Junta General de Accionistas de la Compañía, celebrada el día 11 de Diciembre del 2014, en la ciudad de Bogotá, D.C., a las 10:00 horas, con el fin de discutir y aprobar el informe de gestión y el informe de los Comisarios de la Compañía, para el periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2014 y el 31 de Diciembre del 2014.

El presente informe fue elaborado por el Comisario Principal

COMISARIO PRINCIPAL

C.C. #0706798295